



Política de Independencia y Diversidad de los Miembros del Comité Técnico

Fibra Danhos

Administradora Fibra Danhos



INTRODUCCIÓN

Fibra Danhos (FD) es un Fideicomiso mexicano constituido principalmente para desarrollar, ser propietarios de, arrendar, operar y adquirir activos inmobiliarios comerciales, oficinas, proyectos de usos mixtos, naves industriales y proyectos en el sector turístico icónicos y de calidad premier en México.

Administradora Fibra Danhos (AFD) es una sociedad subsidiaria de FD, que, a través del Contrato de Administración celebrado con el Fiduciario conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso, está facultada para realizar todos los actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso, incluyendo la contratación de personal y la relación contractual con proveedores y prestadores de servicios.

OBJETIVO

Uno de los objetivos del Comité Técnico es asegurar una combinación idónea de habilidades, conocimientos, experiencia, independencia y diversidad entre sus miembros, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. La diversidad en las habilidades y antecedentes de los miembros del Comité Técnico debe fomentar un debate eficaz y la toma de decisiones eficientes.

Esta política establece los criterios de independencia y diversidad que se deben seguir en la propuesta de selección de los miembros del Comité Técnico de Fibra Danhos.

CRITERIOS DE INDEPENDENCIA EN EL COMITÉ TÉCNICO

La selección de los miembros del Comité Técnico de FD se sustenta en respetar lo previsto en los artículos 24 segundo párrafo y 26 de la Ley del Mercado de Valores (LMV) en donde señalan:

- Al menos el 25% del comité técnico debe ser independiente, entendiendo que un miembro independiente es aquel que no tiene relación con los Fideicomitentes Adherentes de los inmuebles aportados ni con las partes relacionadas de los mismos.
- Los consejeros independientes deberán ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características desempeñan sus funciones libres de conflicto de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

DIVERSIDAD EN EL COMITÉ TÉCNICO

El compromiso de llevar a cabo un cambio en las políticas institucionales para lograr la inclusión, la diversidad, la igualdad laboral y la no discriminación representa una de las estrategias de FD y AFD para transformar la cultura corporativa en espacios laborales. Estamos conscientes que para lograr lo anterior, debemos comenzar estableciendo los lineamientos de diversidad e inclusión en los



miembros del Comité Técnico buscando contar con la suficiente representación para que cada colaborador se pueda ver reflejado y sentir escuchado a través de ellos. Dichos lineamientos se mencionan a continuación.

Equidad de género

FD tiene el objetivo de aumentar la paridad de género en el Comité Técnico, integrando criterios de equidad de género en el proceso de la selección de nuevos miembros para lograr como mínimo un 30% de representación femenina en su Comité Técnico. Este objetivo deberá ir aumentando conforme FD vaya avanzando en la paridad de género.

Identidad cultural

La identidad cultural de cada miembro trae consigo un conjunto de prácticas, valores y creencias que enriquecen la toma de decisiones y el manejo de riesgos al ampliar la perspectiva del Comité Técnico. Es por esto que un criterio en la selección de nuevos miembros del Comité Técnico es buscar diversidad entre las diferentes razas y etnias.

Nacionalidad

La diversidad geográfica ajusta el enfoque a través del cual se examinan los riesgos y las estrategias. Para FD es crucial que los miembros del Comité Técnico cuenten con diferentes nacionalidades con el fin de gestionar los riesgos y oportunidades globales y mejorar la eficiencia del Comité Técnico. Por esto mismo, un criterio de selección de los miembros del Comité Técnico es considerar la representación de diferentes nacionalidades asegurando que existan al menos dos nacionalidades distintas entre los miembros del Comité Técnico.

LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

FD deberá seguir los siguientes lineamientos en la selección de nuevos miembros del Comité Técnico con el fin de cumplir los objetivos de diversidad mencionados anteriormente.

- Incluir en la lista de posibles candidatos al menos el mismo número de mujeres que de hombres en cada ronda de selección.
- Incluir en la lista de posibles candidatos a personas con diferentes nacionalidades, etnias y razas para cada ronda de selección.
- Evaluar a los candidatos con base en sus habilidades y estandarizar los procesos de entrevista y evaluación para garantizar la imparcialidad total como lo establece la Política de Diversidad e Inclusión Laboral.
- Los candidatos se seleccionan en función de sus méritos individuales, priorizando que cuenten con experiencia necesaria para el sector, que fomenten la diversidad en el Comité Técnico y sin patrocinio ni favoritismo.
- La decisión de selección está libre de sesgos y cumple con todos los requisitos legales y legislativos en términos de Igualdad de oportunidades laborales y antidiscriminación.



REVISIÓN DE POLÍTICA

AFD se compromete a revisar esta política de forma periódica con la posibilidad de modificar y actualizarla en cualquier momento. Cambios a esta política entrarán en vigor inmediatamente una vez que se actualice en la página de internet, por lo que sugerimos al lector revisar la política de manera regular.

POLÍTICAS RELACIONADAS

- Código de Ética
- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Derechos Humanos

CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión	Documento aprobado por	Fecha de aprobación/revisión
1.0	Blanca Canela, Directora Ejecutiva de Administradora Fibra Danhos	Noviembre 2022
2.0	Blanca Canela, Directora Ejecutiva de Administradora Fibra Danhos	Diciembre 2023